



Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda.

Matrícula Nacional N°395, Matrícula Provincial N°19, CUIT 30-54571617-4.

RESOLUCION CA-015-2026

Santa Rosa, 14 de abril de 2026

VISTO

Las atribuciones contenidas en los artículos 55° y 56° del Estatuto de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda.

Y CONSIDERANDO

Que la Cooperativa cuenta con un Reglamento Interno de Servicios Funerarios.

Que con fecha 4 de septiembre de 1998 el Reglamento Interno de Servicios Funerarios fue aprobado por el Directorio del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, emitiendo al efecto la Resolución N°3038.

Que por Resolución CA-010-2026 el Consejo de Administración estableció el Cuadro Tarifario de los servicios sociales, Funerario y de Enfermería de aplicación desde el período 03-2026.

Que se han producido incrementos de los costos de ataúdes y accesorios para atender el Servicio Funerario.

Que se hace necesario trasladar la incidencia de estos insumos a las prestaciones complementarias del Servicio Funerario.

**POR ELLO
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1: Se reemplaza parcialmente el Anexo I de la Resolución CA-010-2026 por el Anexo I de la presente que contiene cambios en los valores por diferencia por elección de otro ataúd.

Artículo 2: Se instruye a la Gerencia General a establecer la lista de precios de los productos y servicios a facturar a personas no adheridas al Servicio Funerario, adoptando el costo de reposición de materiales e insumos, los gastos administrativos asociados y un excedente que no puede superar el 20 %.

Artículo 3: Pase para conocimiento y aplicación según corresponda, a la Gerencia General, a la Gerencia del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público, a Sistemas, a Servicios Sociales y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Artículo 4: Cumplido, regístrese. Archívese.

MANUEL M. SIMPSON
PRESIDENTE
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras
y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda.

Resolución CA 015-2026, Santa Rosa, 14 de abril de 2026

Casa Central: Raúl B. Díaz 218 - L6302BIO - Santa Rosa - La Pampa. Tel.: 02954-412200



ANEXO I

SERVICIO FUNERARIO Y SERVICIO DE ENFERMERÍA

CUADRO TARIFARIO

Vigente a partir del período 03-2026

Servicios Sociales I (solo Enfermería)	\$	3.115
Servicios Sociales II (solo Funeraria)	\$	4.445
Servicios Sociales III (Enfermería)	\$	2.812
Servicios Sociales III (Funeraria)	\$	3.996

Vigente a partir de la fecha de la presente Resolución

Servicio Funerario, cambio de metálica	\$	205.000
Servicio Funerario, traslado	\$/km	1.779
Traslados entre cementerios en Santa Rosa	\$	31.666

Servicio Funerario, diferencia por elección de otro ataúd

Cofre de cedro Presidencial	\$	2.138.878
Ataúd redondo super medida	\$	1.328.942
Ataúd París arito doble cuerpo Americano	\$	635.068

MANUEL M. SIMPSON
PRESIDENTE
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras
y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda.